



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
40/80	80	AM-TF/CG-mf	GERENCIA	30-DICIEMBRE-80
Asunto: ENTREVISTA MANTENIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION CON EL - MINISTRO DE AGRICULTURA.				
Anexos: I) Informe sobre el desarrollo de la entrevista. II) Informe sobre comercialización de la merluza congelada.				

0040

Muy Sr.(s) nuestro(s) :

El pasado miércoles, día 17, la Junta Directiva de la Asociación mantuvo una entrevista con el Ministro de Agricultura, Sr. Lamo de Espinosa.

En dicha reunión, se abordó la problemática en su conjunto, que afecta a la flota merlucera congeladora, y, especial hincapié se hizo en tres aspectos fundamentales de la misma: cuotas de pesca, mercado y precios, y, suministro de gas-oil. Se adjunta resumen informativo de la misma, como anexo I).

Además de la exposición que tuvimos oportunidad de realizar al Ministro, le hicimos entrega de un informe sobre comercialización de la merluza congelada, confeccionado por la Asociación. Se adjunta copia del mismo, como anexo II).

Atentamente,

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ
Director-Gerente

A N E X O I)

INFORME DESARROLLO ENTREVISTA JUNTA DIRECTIVA ASOCIACION CON EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1.980

1. ANTECEDENTES

Cuando se produce el traspaso de competencias de la Administración Pesquera al Ministerio de Agricultura, la Asociación, al formular al Ministro - sus respetos, solicita entrevista, con objeto de poder exponerle la problemática y planteamientos del subsector merlucero congelador. Tal petición se -- reitera a través de la Administración Pesquera.

Por fin, se concierta la misma para el pasado día 17 del actual, impulsada, tal vez, por el hecho de que el Ministro quiere darnos a conocer la -- campaña de promoción y fomento de la merluza congelada, que la Administra--- ción Pesquera decidió llevar a cabo, a través de distintos medios de comuni--- cación social.

Asisten a la entrevista la totalidad de miembros de la Junta Directiva de la Asociación, con la sola excepción del Presidente, Sr. Otaegui, que decide continuar participando, en calidad de observador, en las sesiones de la reunión anual de I.C.S.E.A.F., que se está celebrando en Palma de Mallorca, y que, como se expone en el informe adjunto a la Circular número 41/80, - está pasando por vicisitudes graves y negativas para los intereses de la flo--- ta española, en lo que concierne a la fijación del TAC, y, por tanto, de las correspondientes cuotas de pesca. Asiste también a la entrevista, el Direc--- tor-Gerente de la Asociación.

El Señor Ministro, está acompañado del Subsecretario de Pesca, Sr. Alda--- soro; el Director General, Sr. Vázquez; el Presidente del F.R.O.M., Sr. Ro--- sas; y, el funcionario de la Dirección General, Sr. Rivera.

2. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

El Sr. Sobrino, vicepresidente de la Asociación, agradece, en primer lu

gar al Ministro, el habernos recibido, y justifica la ausencia del Presidente, dando a la misma el énfasis oportuno, en consecuencia con el desarrollo de la reunión de I.C.S.E.A.F. Pasa, seguidamente, a hacer una introducción a los planteamientos que el sector merlucero desea exponerle, que resume en tres aspectos: un problema coyuntural, que surge en la reunión de ----- I.C.S.E.A.F., como consecuencia de la fijación del TAC y reducción de nuestras cuotas de pesca; un problema estructural, el del suministro de gas-oil, su coste, y, por tanto, su incidencia sobre la flota, que aporta ahora un -- nuevo matiz de la, al parecer, imposibilidad de enviar un nuevo petrolero, por falta de la subvención económica; y, por último, un problema viejo, de siempre, cual es el de precios y mercado de la merluza congelada.

Señaló, igualmente, el Sr. Sobrino, que no se trataba de exponer a la consideración del Ministro, dos problemas difíciles y uno fácil para que pu diera resolverlos -como señalan los cánones de las entrevistas ministeria-- les-, sino que los mismos representaban la difícil realidad del subsector -merlucero congelador.

A continuación, cedió la palabra al Director-Gerente de la Asociación, para que formulara una exposición más amplia y detallada de la problemática.

El Gerente, siguiendo la línea expuesta en el informe adjunto a la pre sente Circular -como anexo II)--, hizo una introducción y exposición amplia de las características generales de la flota, empresas, de la importancia -socio-económica de la misma; de los caladeros o posibilidades de pesca; de la explotación; de las Sociedades Pesqueras Conjuntas; de los precios y el mercado; y, finalmente, de las conclusiones o peticiones.

Con objeto de no producir reiteraciones en este informe, sólo destacaremos de la intervención del Director-Gerente, aquellos aspectos que, por -ser nuevos en su planteamiento, no estaban recogidos en el informe entregado al Sr. Ministro.

El primero de estos temas, fue el desarrollo y resultados de la reu--- nión de I.C.S.E.A.F., en cuanto a las cuotas de pesca en Namibia para 1981. Destacó que, en base a los datos de capturas facilitados por la Administración española, el Comité de Científicos había recomendado el rebajar el TAC

de merluza en un 43%; que, en base a tal recomendación, se había fijado dicho TAC en 212.000 toneladas, en comparación de las 320.000 toneladas del año anterior; y que, como consecuencia de todo ello, se había fijado una cuota de merluza para España, en 1.981, de 55.845 toneladas, lo que representa más de 30.000 toneladas de reducción, en relación con las 87.000 toneladas del año anterior.

Que el sector, a través del informe de sus comisionados en I.C.S.E.A.F, está perplejo, por cuanto no acierta a comprender cómo se puede producir una reducción tan drástica en el TAC, ya que, en la práctica de las pesquerías, se ha constatado un incremento de la productividad del caladero, por unidad de esfuerzo, del año 1.979 al 1.980; y, menos todavía, que tal reducción se haya operado en base a los datos de capturas de la flota española, suministrados por la Administración Pesquera a la Secretaría de I.C.S.E.A.F.

Constata ante el Ministro, que todo ello es como consecuencia de la improvisación; de no haberse celebrado contactos previos sector-Administración; y, también, de la descoordinación que se produce entre los Biólogos españoles que participan en I.C.S.E.A.F.; y que tales actuaciones no deberían repetirse en el futuro.

Indica, asimismo, que ante unos hechos irreversibles, caben, entre otras, las siguientes actuaciones: objetar la fijación del TAC de la merluza, aduciendo errores en los datos facilitados de las capturas, con lo cual España quedaría en libertad para no ajustarse a las cuotas señaladas, postura que, supuestamente, acarrearía consecuencias negativas ante los demás países miembros de I.C.S.E.A.F.; aceptar las cuotas fijadas y, al final, dar una cifra mayor de capturas, como hace algún país; o, aceptar las cuotas, y, aunque éstas sean rebasadas por las capturas de la flota, ajustar las estadísticas a dichas cuotas, lo que supondrá, sin lugar a dudas, una involución de cara a la fijación de los TACS de los próximos años, al disminuirse, evidentemente, el rendimiento por unidad de esfuerzo, como consecuencia de no aportar las capturas reales de la flota.

En cualquier caso -añade el Gerente-, será necesario el mantener una nueva reunión sector-Administración, una vez que finalice la reunión de I.C.S.E.A.F., para poder analizar y evaluar sus resultados en profundidad,

al objeto de perfilar la mejor estrategia para las actuaciones futuras, que permitan soslayar, de la mejor manera para los intereses de la flota, el -- grave problema planteado.

Por lo que respecta a los suministros de gas-oil, el Gerente expone al Ministro todos los antecedentes y vicisitudes de las operaciones de envío - del combustible a Namibia. Señala que las existencias actuales alcanzarán - para los suministros de los primeros días de enero, por lo que es perento-- rio el enviar, urgentemente, un nuevo petrolero para atender las necesida-- des de la flota. Participa que, días atrás, al solicitarse la correspondiente autorización de la Dirección General de Pesca para este nuevo petrolero, se nos ha señalado que están agotadas las correspondientes dotaciones económicas para hacer frente al importe de la subvención, por lo que, o bien hay que esperar a las nuevas dotaciones, o, enviar el petrolero sin subvención. Termina su exposición el Gerente, solicitando del Ministro una solución al problema planteado.

Tras la exposición sectorial, hace uso de la palabra el Ministro, y, - participa:

- Suministro de gas-oil

El Ministro inquiere del Subsecretario y del Director General, si este envío de un nuevo petrolero estaba previsto en los cálculos de la Administración, respondiéndosele afirmativamente. Dice, en consecuen-- cia, que si estaba previsto, lógicamente deberá tener cabida con cargo al presupuesto extraordinario de subvenciones de gas-oil, de 1.650.000. 000 de pesetas, concedido. Pregunta a sus colaboradores si esto es así, y si, en consecuencia, existen dotaciones económicas para hacer frente al importe de la subvención de este nuevo petrolero. Al ser confusa la respuesta, el Ministro pide una contestación concreta a sus colaboradores, no más tarde del próximo viernes.

Señala el Ministro, en consecuencia, que el mismo viernes se nos daría una respuesta; que si ésta es afirmativa, el problema queda solucionado; y, si fuera negativa, habría que buscar otras soluciones.

Participa también -ante una intervención del Subsecretario, Sr. Aldasoro-, que sería conveniente que el sector explorase las posibilidades de adquirir, para el futuro, el carburante en el mercado internacional, ya que ello facilitaría las cosas a la Administración y al sector. Respondemos al Ministro, que solicitaremos información al respecto, para evaluar estas posibilidades, aunque manifestamos nuestro escepticismo inicial de obtener ventajas en precios, adquiriendo el carburante en el mercado internacional, en contra de la opción del precio nacional subvencionado.

Prosigue el Ministro y señala que, para el año 1.981, se reducirá el importe de la subvención a la pesca, con independencia de los incrementos que puedan producirse por imperativo de las alzas que operen en los países productores. Afirma que tal premisa es irreversible, como consecuencia de que en los Presupuestos Generales del Estado, se asigna para este concepto una dotación reducida, en relación con la del año 1980. El Ministro no señala cuál va a ser el importe exacto de la reducción, limitándose a indicar que la misma se empezará a practicar en el momento que se considere coyunturalmente mejor.

En relación con el tema del gas-oil, intervino el Sr. Díaz del Río, representante de SAPIG, quien pidió al Ministro que se pospusiera la aplicación de la reducción prevista en la subvención, hasta tanto no se pusieran en práctica otras medidas de reactivación de los precios y mercado, que permitieran repercutir en la explotación, la incidencia negativa de tal reducción.

(Podemos añadir que, el pasado viernes, a tenor de lo acordado con el Ministro, se solicitó una respuesta del Director General, para el envío del nuevo petrolero. El Director General, respondió que sí había dotación económica suficiente para atender la petición, pero que, previo a ello, era necesario facilitarle y justificar datos de existencias y suministros. Facilitados por la Asociación los datos requeridos, se nos volvieron a poner pegas para la autorización, solicitándonos todavía más datos con comprobantes documentales, en una clara acción obstruccionista, por cuanto, en ninguna de las operaciones anteriores, se nos han exi-

gido los mismos, ya que la Asociación acredita fehacientemente, - siempre, en la forma requerida por la propia Administración, el - destino de cada litro de gas-oil.

Al considerarse la actitud del Director General como de total falta de colaboración, en un intento de retrasar la autorización para el envío de un nuevo petrolero, sin que acertemos a comprender las razones de tal actitud, se reunió la Comisión-Delegada de la Asociación para el suministro de gas-oil, decidiéndose que el Presidente de la Asociación, Sr. Otaegui, hablara telefónicamente con el Director General, tratando de modificar su actitud, y se accediera a autorizar el nuevo petrolero. Se celebró esta -- conversación telefónica entre el Presidente y el Director General, persistiendo éste en su actitud, por lo cual se ha decidido recabar de los Armadores los nuevos datos de suministros, sus correspondientes justificantes, y, hacérselos llegar, en la esperanza - de que, a la vista de los mismos y de las necesidades inmediatas que se originan, se nos autorice el próximo lunes, al envío de un nuevo petrolero.

Si se produce una resolución favorable, iniciaremos, de inmediato, el montaje de una nueva operación; caso contrario, sería - necesario recabar la intervención personal del Ministro para la - resolución del problema planteado).

- Precios y mercado

Con relación al tema de los precios, el Ministro, en respuesta a los planteamientos sectoriales, manifestó que, a los pocos días de asumir las competencias pesqueras, se celebró una Comisión Delegada del - Gobierno para Asuntos Económicos, en la que se aprobó la liberación de precios de algunos productos sujetos al régimen de "precios autorizados" y de "vigilancia especial"; que, aunque no conocía en profundidad el tema, asumió la defensa de la liberación de los de la merluza congelada, aunque evidentemente sin éxito, por la oposición de los titula--res de otros departamentos, esgrimiéndose en contra de la petición del sector, el que, hace años, cuando se decretó la libertad de los mismos,

se produjo un crecimiento alarmante en las subidas experimentadas.

Añade que está dispuesto a luchar por el tema, y que, para ello, sería conveniente el preparar una estrategia sector-Administración. - Concreta la necesidad de crear una Comisión sector-Administración para preparar los correspondientes estudios -que podría empezar a trabajar el día 9 de enero-. Señala que, tal vez, sería más factible el lograr una posición intermedia entre el régimen de "precios autorizados" y la "libertad de los mismos", cual sería la del "régimen de vigilancia especial", que, en la práctica, constituye la libertad al existir el mecanismo de comunicación a la Junta Superior de Precios de las alzas que se deseen repercutir, que tendrán que ser resueltas por este Organismo, en un plazo de dos meses.

Indica, asimismo, que el planteamiento de esta Comisión debe dirigirse a la liberalización de los precios, ya que, en caso de negativa, siempre él podría mediar y conseguir, en su defecto, el régimen de "vigilancia especial".

Participa que, para el caso de la liberalización de precios, con objeto de hacer viable la misma, se podría pactar con la Administración una libertad condicionada, sujeta a unos máximos con un calendario a la vista, ya que, de esa forma, se vencerían más fácilmente los recelos de Comercio y Economía.

En tal sentido, señaló, igualmente, que sería conveniente el que la Asociación, a través de otros cauces y medios, tratara de "ambientar", ante las Autoridades de Comercio y Economía, la necesidad del cambio de régimen de los precios.

Como conclusión al tema de los precios, se acordó poner en marcha, una vez pasadas las navidades, la Comisión Administración-sector, para elevar, con carácter urgente, los correspondientes estudios.

En cuanto al Mercado, el Ministro señaló que, últimamente, el Ministerio de Comercio estaba manteniendo una política restrictiva a las importaciones.

Aceptó las líneas expuestas en el informe del sector de cara a la adopción de una política comercial definida, en lo que a la merluza congelada se refiere.

Por último, al respecto, puntualizó que una de las mejores fórmulas para luchar en contra de las importaciones, era el confeccionar una normativa restrictiva sobre los requisitos sanitarios de los productos. Pidió la colaboración del sector para la fijación de estas normas sanitarias, y, señaló que, estipuladas las mismas, se promulgaría una Orden Ministerial para su exigencia. En otro orden, invitó a la Asociación a que se le informara de todas aquellas irregularidades que constataremos en las importaciones.

- Reducción de cuotas de pesca en Namibia, para 1.981

Señaló el Ministro que, a la vista de nuestra exposición de lo que estaba sucediendo en la reunión de I.C.S.E.A.F., en Palma de Mallorca, que, efectivamente, nos encontrábamos ante un hecho consumado en la reducción de las cuotas de pesca en Namibia, para 1.981, y lo que procedía, en consecuencia, era tratar de buscar soluciones, al margen de lograr que no se reprodujeran, en el futuro, actuaciones similares.

Cedió la palabra al Subsecretario, Sr. Aldasoro, para que, en su calidad de experto negociador, expusiera sus puntos de vista, en relación con las posibles soluciones. En su intervención, el Subsecretario destacó que, tal vez, la mejor alternativa sería el que España solicitara de I.C.S.E.A.F. una reunión extraordinaria para el mes de junio, en la que se aportaran nuevos datos de esfuerzo pesquero de la flota española, correspondientes a 1.980, y que, en base a los mismos, se pudiera rectificar el TAC, y, por tanto, las cuotas españolas para 1981.

El Ministro conclusionó el tema, en la necesidad de crear una Comisión sector-Administración, juntamente con los Biólogos, que inicie sus trabajos de inmediato, de cara a la aportación de los nuevos datos que permitan revisar el TAC de merluza, e, incluso, que actúe de

seguimiento de los temas de I.C.S.E.A.F.

Antes de finalizar la reunión con el Sr. Ministro, el Sr. Sobrino, vicepresidente de la Asociación, patentizó, expresamente, la voluntad y decisión de la misma, de cooperar con la Administración Pesquera, con objeto de evitar ese aparente "divorcio" y falta de cooperación. El Ministro respondió que ése era el camino lógico para la consecución de logros.

Por último, en presencia del Sr. Ministro y sus colaboradores, los responsables de la Agencia de Publicidad que lleva a cabo, por encargo de la Subsecretaría de Pesca, la campaña de promoción y orientación del consumo de la merluza congelada, nos expusieron las características de la misma, proyectándonos las diapositivas y anuncios publicitarios que aparecerán en televisión y otros medios de comunicación.